



S. S. del Ayuntamiento constitucional de esta Villa

El que suscribe a V.T. con respeto expone: Que hace tiempo ago con dígito que el Señor de la Corporación, Sr. Benito, se tomó la libertad de escupir, pisotear acoso, y hablar con desprecio de un escrito del reciente. La misericordia deba sobre las consideraciones que todo Señor está obligado a guardar a todo los vecinos, porque el punto que ocupa le impone el deber de los muy considero y respetuoso, en extremo tratar en el uso de sus atribuciones, y que no proceder al punto que no honra al mismo, ninguna favor hace a la Corporación, y menos a su presidente.

Publica y rebidas intambien las atenciones que se merece el que acude. Los lazos de parentesco que le unen al Señor, la gratitud que este le debe para su participación en el cargo que desempeña, y el tributo salvando la existencia en cierto dia de festejo sencillo, que llega a ser alegre para el mismo, y aun para el pueblo en la felicidad y bueno entendimiento del que dice; motivo hasta podernos ver para que otro Señor no muestre el contra del que representa uno con respeto en voz de desprecio.

Aparte, el del Ayuntamiento, de las justas consideraciones
que se deben guardar a todo vecino, se aduanas
mas que
ciles parque de San Bernardo se las tenga al vecino
y no se le tolone abusar de su posición en contra se vecino al
jefe; ni mostrarse engañoso con nadie por mas haya apurado el
inciso de un apóstol para el cargo que ejerce.

Conocer debiera el Pueblo que sobre la bondad que facilita
con mas ó menor paciencia el largo ejercicio de una Scála, hay otras
calidades mas atendibles para que un Pueblo se haga digno del
desempeño de su cometido y de la benevolencia de sus conciudadanos.

El que anda, sobre todo, sin curanera de su intervención sobrada
limitada, tampoco quiere despojar al San Bernardo de nos conocimiento,
ni esta envidioso de ellos. Sin embargo, la carrera científica
que tiene terminada, el fuero militar de que goza, su historia política
moral, su calidad de contribuyente, el haber ejercido en esta población
y en tacha los principales cargos públicos, y su edad avanzada
nóscala con de tamaño bullo para no suponer que el San Bernardo
es la encuesta en causas, ni desgracia la persona que mas debiera rayar.

El que esta solitario escribe
a su Republica que no lida por el Ayuntamiento para mayor
publicidad e inteligencia, y expuso que sobre la misma secaiga aquél
acuerdo que se tenga por más fuste para su gobierno.

Villafanez 26 de Abril de 1868

Tomás Pérez

